

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

N° DE ACTA.	06
FECHA:	BARRANQUILLA, ENERO 13 de 2020
HORA:	10:00 AM
LUGAR:	RECINTO CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA
PRESIDENTE:	JUAN FUENTES PUMAREJO
SECRETARIA GENERAL	ANA PATRICIA RIOS GARCIA ENCARGADA

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Buenos días a todas las personas que se encuentran en las barras, los Concejales que están presente en el día de hoy. Vamos a darle inicio a la sesión de hoy lunes 13 de enero de 2020. Señorita Secretaria sírvase llamar a lista.

SECRETARIA GENERAL (E) : ANA PATRICIA RIOS

ALVAREZ VEGA JULIO	PRESENTE
BARON OROZCO FREDDY	PRESENTE
BARRERA VERGARA HEYDY	PRESENTE
BARRIOS TORRES LEYTON	PRESENTE
BENAVIDES MORENO ZAMIR	PRESENTE
BOHORQUEZ COLLAZOS ANTONIO	PRESENTE
CRISSIEN BARRAZA ERNESTO	PRESENTE
DIAZ INSIGNARES OSVALDO	PRESENTE
FERNANDEZ BARRAZA RICHARD	PRESENTE
FUENTES PUMAREJO JUAN	PRESENTE
GALAN ESCALANTE OSCAR	PRESENTE
HENRIQUEZ QUINTERO MARIA	PRESENTE
MARINO ANGULO SAMUEL	PRESENTE
ORTIZ HERNANDEZ ANDRES	PRESENTE
OSPIÑO ACUÑA JUAN	PRESENTE
PEREZ TORRES RECR	PRESENTE
RADI CHEMAS SAMIR	PRESENTE
RENGIFO LEMUS ANDRES	PRESENTE
TROCHA GOMEZ JOSE	PRESENTE
VERGARA DIAZ JUAN	AUSENTE
VILLAFÁÑEZ JABBA MAURICIO	PRESENTE

Señor Presidente (13) Honorables Concejales han contestado el llamado a lista hay quórum.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias señorita Secretaria. Sírvase leer el orden del día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

**ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL
HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA DE FECHA
LUNES 13 DE ENERO DE 2020 A LAS 8:00 A.M**

1- LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

- 2- **HIMNO A BARRANQUILLA**
- 3- **PROPOSICIONES**

Señor Presidente le informo que ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Someta el orden del día a la plenaria.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Resalte la presencia del Concejal ANDRES ORTIZ. Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

2. Himno a Barranquilla

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

3. Proposiciones

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Hay proposiciones radicadas en Secretaría?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Si señor Presidente le informo que hay dos proposiciones.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Sírvase leer la proposición.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RIOS

Proposición: Invitar al director de Convivencia y seguridad ciudadana Nelson Patrón para que nos cuente el plan de acción a tener en cuenta por parte de los entes del cuidado para la ciudad en los próximos pre carnavales y carnavales.

Con su firma el honorable Concejal

MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL MAURICIO VILLAFÁÑEZ

Buenos días a las barras, a los compañeros, a los periodistas que están aquí. Bueno esta proposición es de importancia para toda la ciudad porque sabemos que cada que tenemos festividades hay inconvenientes con el tema de la seguridad y lo que ha pasado con algunos lugares como el tema de La Troja, nos afecta la tranquilidad de algunos barranquilleros, por eso la importancia de que tengamos nosotros el conocimiento para poder darle toda la información a los ciudadanos, a esas personas que confiaron en nosotros par que respondamos a sus necesidades, saber cada una de las cosas que tienen que hacer y que deben estar tranquilos de lo que va a pasar

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

en la ciudad; por eso la importancia que contemos con los entes importantes que van a manejar la tranquilidad de los barranquilleros y la convivencia de ésta ciudad, para que nos cuenten cuáles son los diferentes planes de acción que tienen para estas festividades, incluyendo el tema de pre carnavales que ya estamos comenzando. Eso es lo que queremos nosotros que nos venga a explicar el director del Fondo o si tenemos que traer al Secretario de Gobierno, para que nos cuente cómo va a complementar el tema y nos ayude. De esa manera les pido compañeros, que trabajemos en eso porque eso nos afecta a todos.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Se inicia la discusión, queda cerrada. Señora secretaria, someta a consideración la proposición.

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

¿Hay otra proposición en la mesa?

SECRETARIA: ANA PATRICIA RÍOS GARCÍA

Sí señor Presidente. Hay tres proposiciones.

Segunda proposición: Presento a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una proposición en el siguiente sentido: Se cita a la gerente o representante legal de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla EDUBAR S.A, para que se sirva informar y/o explicar las acciones que se vienen adelantando respecto a los habitantes de La Loma y Bendición de Dios, en lo relacionado con los desalojos que se vienen anunciando y su eventual reubicación o indemnización, así como la protección a la naturaleza, incluyendo espécimen, peces, animales, árboles, vegetación y cuerpos de agua de La Loma. Con su firma, Atentamente: H.C. ANTONIO BOHORQUEZ. Señor Presidente, se ha dado lectura a la segunda proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

TIENE EL USO DE LA PALABRE EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ:

Muy buenos días Presidente, para la Mesa Directiva, Honorables Concejales, amigos de las barras, periodistas y ciudadanos. Voy a quitarles unos minutos para buscarles la razón de ser de ésta proposición, porque creo que es clave éste tema al ser abordado en éste momento, lo divido en dos partes: 1) En el año 2014, éste Concejo de la ciudad dio un interesante debate y así fue registrado, en el marco de que se necesitaba regular el tema de La Loma en el Plan de Ordenamiento Territorial, uno de los temas medulares de mayor controversia versó siempre en cuál será el destino de La Loma, hay posiciones enfrentadas respecto a éste santuario, tal vez el único de la ciudad en términos medio ambientales; recuerdo que la discusión no solo fue social y jurídica, sino política. Recuerdo cómo en éste Concejo se determinó un tratamiento especial a La Loma, inclinando la vocación ecológica que para efectos de impacto que se produciría en el aspecto de la ciudad, en el marco de la discusión del cambio climático. Pues bien, no voy a discutir ese punto ahora, el Plan de Ordenamiento Territorial fue adoptado por decreto, y lo que había dicho el Concejo, incluso, en el segundo debate, no fue incluido de tal manera, sino que se planteó una intervención

NV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

urbanística en La Loma, eso hoy tiene efectos, y tiene efectos respecto de la naturaleza de los cuerpos de aguas, de la capa vegetales de los árboles, sino que hoy también tiene que ver con seres humanos, cientos de familias que desde hace más de 50 años colonizaron La Loma, hoy se anuncia que pronto habrá desalojos en La Loma, lo cual es algo que nos coloca en alerta, no porque yo sea enemigo del desarrollo percé, sino porque creo en la sustentabilidad, en la sostenibilidad en el marco de desarrollo, y creo en el progreso social, por eso creo que nos deben explicar ¿Qué está pasando? ¿Cómo va a ser el tema si va a haber desalojos? ¿Qué va a ocurrir con esos cientos de seres humanos? ¿Hacia dónde van a ir? ¿Cuál va a ser su suerte en el marco de lo que podría ser un punto de mayor desarrollo de la ciudad? Creo, insisto, en el desarrollo con respeto a la dignidad humana; por eso es clave que se nos explique aquí ¿Qué ha venido pasando y cuáles son los planes? ¿Cuál es la intervención? ¿Hasta dónde la protección de la naturaleza y cómo se equilibraría esto en el desarrollo? Por otra parte hablo de los habitantes hermanos, ciudadanos barranquilleros y de Colombia que habitan en la llamada "Bendición de Dios", que también se anuncia que va a haber desalojo, con unos elementos que tal vez algunos desconocen; "Bendición de Dios" no es un tema nuevo, es una especie de Fabela, ahí no hay alcantarillado para para las 1.500 personas que habitan, distantes de escuela, hay muchos niños abandonados, afectados y no son venezolanos; el agravante consiste en que hace unos años se propone que a los habitantes de bendición de Dios, se les traslade a una urbanización en el municipio de malambo que la llaman de lluvia de oro, en el tiempo de discusión que si iba o se iban si recibían o no los subsidios de la nación han transcurrido más de diez años y por supuesto como era de esperarse sin culpa, sin responsabilidad, el Ministerio de vivienda les ha dicho que su subsidio venció en su vigencia y además es noticia recurrente que en malambo la clase dirigente, los Concejales y el mismo Alcalde han dicho que no recibirían en esa urbanización quienes vengan y vayan de aquí hacia allá, ósea es preocupante la suerte de esos seres humanos, sin el subsidio que se venció de la nación sin su responsabilidad, sin posibilidad de ser bien recibidos en malambo, entonces la pregunta a la representante legal, que va a pasar con esos seres humanos? Van a nutrir las villas tablas villas miserias que ya existen en Barranquilla, en el área metropolitana pegado con Soledad, esa es la razón de ser de esta proposición, que se nos explique todo lo que está ocurriendo, que es lo que se propone y como es que logramos el desarrollo de la ciudad, sin afectar la dignidad humana, sin afectar por la vocación que debe tener el Distrito, escuche al señor Alcalde el 1 de enero en su posesión que esta es una ciudad que viene en su etapa biodiversa, respetuosa de la naturaleza y yo creo que es clave, que esa visión que él ha expresado se plasme en las actuaciones de sus secretarios, de los directores, de los representantes legales de las entidades respectivas, esta es mi proposición espero recibir su apoyo.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

Quiero resaltar la presencia del Concejal RICHARD FERNANDEZ, SAMUEL MARINO, OSVALDO DIAZ, FREDY BARON, ERNESTO CRISSIEN. Señorita secretaria ¿hay proposiciones radicadas en la Mesa? Antes quisiera someter a consideración de la plenaria la proposición radicada por el doctor ANTONIO BOHORQUEZ

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

Aprobada señor presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sírvase leer la siguiente proposición

SECRETARIA ENCARGADA: ANA PATRICIA RIOS

PROPOSICION: Por medio de la presente me permito solicitar comedidamente a la Honorable mesa Directiva y su plenaria se sirva poner a consideración del Concejo Distrital de Barranquilla la convocatoria del panel, diseño, implementación e impacto de estrategias de formación y práctica deportiva en los niños y niñas de preescolar y primaria en el Distrito de Barranquilla, donde se invitara a reconocidos expertos en la materia de las distintas universidades de la ciudad y al cual se solicite a invitar a la doctor VIVIANA RINCON en su calidad de secretaria de educación del Distrito de Barranquilla, aténtateme y con su firma Concejal proponente LEYTON BARRIOS TORRES.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES

TIENE LA PALABRA EL CONCEJAL LEYTON BARRIOS

Buenos días todos, la justificación de la presente proposición está motivada primero de la experiencia que recogimos cuando estuvimos visitando los barrios de Barranquilla dialogando con docentes de las distintas instituciones educativas del Distrito al igual con padres de familia y todos nos hacían caer en algo era que si bien el Distrito de Barranquilla manifestaba que era necesario la implementación de la formación deportiva de temprana edad, que esa era un tema que nos convocaba la gran mayoría de colombianos, lo cierto era que en las instituciones educativas en los cursos de primaria preescolar, aquel docente de aula que se encargaba de orientar en cada una de las disciplinas de formación de los niños era el mismo docente que se encargaba de hacer la respectiva instrucción en formación deportiva, es decir eso me llevo a recordar mis años de educación física cuando estaba en la primaria y me acordaba que el mismo profesor que me daba sociales, biología, español era el mismo profesor que sin tener ningún conocimiento técnico acerca del deporte nos tiraba un balón de futbol y las niñas les tiraba unas colchonetas en el piso para que hicieran gimnasia es decir no estaba visto el deporte como una estructura esencial en la formación de los niños, y si así era hace 30 años, cuando yo estaba en el colegio nos estamos dando cuenta que no ha cambiado nada en el día de hoy, esta esa razón por la cual nosotros hemos visto conveniente teniendo en cuenta que el desarrollo cognitivos es directamente proporcional al desarrollo motor y que la adecuada formación física y la práctica de cualquier deporte favorece las relaciones sociales y el cumplimiento de roles y normas que son parte esencial de la formación de mejores ciudadanos como los queremos ver en la ciudad de Barranquilla, en ese sentido y teniendo en cuenta una delimitación de ley, como es que no puede el distrito de Barranquilla contratar o nombrar a docentes que desempeñen esa misión, que estrategias se propone por parte de la secretaria de educación para tratar de darle solución y que sea una persona o un profesional con las competencias idóneas en formación de educación física las que pueda orientar a estos niños a temprana edad para tener un mejor desarrollo en su formación motora y así lograr un mejor desarrollo cognitivo. Por lo tanto nosotros queremos citar a la Secretaría de educación a la doctora VIVIANA RINCON aquí a un panel con unos profesionales versados en el tema para tratar de orientar unas políticas públicas que nos ayuden a mejorar a que nuestros niños desde temprana edad tenga una adecuada formación deportiva, muchas gracias señor Presidente

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Tiene la palabra le Concejal OSVALDO DIAZ

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL OSVALDO DIAZ INSIGNARES

Señor Presidente saludos a los amigos de las barras, a medios, igualmente a los honorables Concejales que tengan un inicio de semana hermoso, este ese tema muy importante, pero yo creo que aquí tenemos que involucrar a otros sectores que están divididos hacia este tema, secretario de deporte tenemos que hacerlo porque aquí en el distrito tenemos unos formadores de jugadores de fútbol de niños, ellos servirían para dirigir ese deporte que se debe practicar en los diferentes colegios ya que ellos reciben un sueldo de la administración, a mí me gustaría que citáramos inmediatamente hacer una adición si usted lo permite señor LEYTON de que vengan el secretario de deporte del distrito de Barranquilla, el secretario de educación como usted bien mención igualmente el de gestión social porque tiene que ver mucho con la formación de los nene, y definitivamente yo estoy viendo que los niños que es el tema que estamos tomando todos los días, necesita la ciudad de barraquilla una secretaria del niño, que debe quedar estampada en el proyecto que dentro de poco estudiaremos que es el plan de desarrollo, porque en verdad todo los temas que nosotros discutimos tiene que ver con la niñez, los problemas mentales la niñez, ayer se mató un jovencito de 19 años y dejo una carta, se mató al lado del edificio donde vive el doctor JUAN JOSE VERGARA, no les estamos dando importancia a las diversas situaciones que están viviendo nuestra juventud nuestros niños y que pienso que en una forma autónoma, en una forma directa se puede convidar para que podamos realizar una secretaria que con buenos recursos pueda determinar mejoras para el desarrollo y crecimiento de los niños niñas y adolescentes en la ciudad de Barranquilla y que sea ejemplo para Colombia, porque en Colombia ningún a entidad territorial lo tiene y menos le estado. Algún día cuando ustedes cuando lleguen al estado logren hacer que hay a la secretaria del niño, en los países donde se ha disminuido la morgue y mortalidad infantil de niños niñas y adolescentes hay el ministerio del niño, es decir se le da tanta a importancia a esto, así como va incluido el deporte para que nuestros niños tengan un mejor responder y sean a la vez unos niños responsables con aptitudes entre otras deportivas, para que s e le puedan defender sus derechos a estos infantes, aprovecho para meter eso, entonces llamemos al de gestión social igualmente al secretario de deporte para darle la importancia sobre este tema que usted está diciendo y es muy necesario, porque todos y yo creo que ya esto está muy martillado en todo que el deporte y la educación es una manera de arrancar de las garra delas pezuñas a la criminalidad al bandido, porque un niño se satisface más que un deporte que con ir hacer otras cosas, pilatunas que va en contra del a formación de ellos, muchas gracias señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO

Gracias Concejal OSVALDO, señora secretaria como quedaría la Proposición con al Aditiva realizada, tiene la palabra ANDRES RENGIFO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANDRES RENGIFO LEMUS

Muy buenos días a todos, mesa directiva, honorable Presidente, honorable Concejales, compañeros y barranquilleros me complace mucho esta proposición del honorable Concejal LEYTON BARRIOS ya que es muy importante, conocer desde la perspectiva propia de la Secretaria de Educación, este tipo de planes y de programas estrategias que quiera implementar pero quiero coadyuvar lo que dice el Honorable

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Concejal OSVALDO DIAZ en el sentido de que se debe complementar trayendo también el Secretario de Deporte y también trayendo el encargado de Gestión social, yo quiero solamente para enfatizar un poco la importancia que este acá el Secretario de Deporte traer una anécdota a este Recinto de esa que todos nos acordamos en épocas de campaña en el popular barrio, cercano y nicho político de mi colega RECER LEE estaba yo haya en la Chinita deleitándome viendo a los niños jugar futbol y pensando cuál de ellos podía ser el próximo TIOFILO GUTIERREZ que saldría de las entrañas de ese populoso sector y de pronto en medio de ese recorrer se me acerca una madre y esa madre me plantea una situación que a mí me deja sorprendido, ella me dice que en ese sector cuna de nuestro encina goleador del yúnior habían muchas escuelas de futbol, pero que lamentablemente ella no estaba viendo y contando con una escuela de futbol publica, apoyada por el Distrito y habían muchas escuelas de futbol pero que lamentablemente ella no estaba viendo, ni contando con una escuela de futbol publica apoyada por el Distrito que apoyara nuevos talentos de ese populoso sector que ayudara a los niños y si bien tenemos escuelas como el de papa de TEO es una escuela que tiene un carácter en cierto grado también privada entonces es donde yo me preguntaba cómo es posible que estemos dejando pasar en estos barrios donde ya se comprobó que hay talento y futuro, como es posible que estemos dejando pasar oportunidades de próximas estrellas y talentos y próximos cosechas para el futbol profesional Colombiano, solo porque no tenemos allí desplegado los programas, los insumos de recursos humanos, el apoyo de una Secretaria como es la Secretaria de Deportes y es donde me parece importante esta Proposición del Honorable Concejal LEYTON BARRIOS en la medida que también empecemos a preguntarle al Secretario de Deporte que va hacerse para llevar la Secretaria de Deporte a los Barrios populares, hay innumerables quejas y situaciones, alguien que me decía que el EDIL que logramos gracias a Dios elegir en el sur oriente por el partido verde y él me decía, ayúdame Concejal porque yo necesito que al equipo de futbol nuestro que le preste los escenarios deportivos para practicar y yo decía cómo es posible que le van a prestar los escenarios deportivos para practicar y cómo es posible que uno tiene que rogar, mendigar que se lo preste y eso es para el disfrute, goce para que lo utilicen todos los ciudadanos Barranquilleros y está pasando con esos maravillosos escenarios que construyo el exalcalde ALEJANDRO CHAR y que le dejo a la ciudadanía y está pasando que a muchos no están siendo utilizados de la mejor manera y que lamentablemente hay mucha gente que no está disfrutando de ellos, entonces a mi si me parece importante para ya darle profundidad al Debate, que también con la venia del Concejal LEYTON hagamos una Aditiva para que el Secretario de Educación y Gestión social, puedan venir al Recinto y hablemos mucho mas de este tema muchas gracias

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
Gracias Concejal ANDRES RENGIFO

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANTONIO BOHORQUEZ COLLAZOS

Gracias Presidente, con mi saludo a la doctora HEYDY que ha llegado en el momento oportuno yo creo que es una Proposición pertinente importante para este momento en la ciudad la que hace el doctor LEYTON DANIEL BARRIOS TORRES que propone adicionar el doctor OSVALDO DIAZ INSIGNARES, solamente quiero colocar dos o tres elementos para sustentar porque voto positivo esta Proposición mire si estamos hablando de la calidad educativa y estamos hablando del tema de que se tiene que

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

imponer la jornada continua, hay 4 elementos al menos que no pueden faltar para que haya ese avances en la calidad Educativa, Ciencia Tecnologia, deporte y cultura si a los jóvenes no le damos esos a las Instituciones Educativas en el tiempo adicional que van estar y definitiva no se está logrando lo que se propone, se les podrá estar ocupando y hasta saturando con algún conocimiento académico intelectual, pero en la construcción de ese ser humano integral posiblemente quedemos corto yo creo que determinante y lo segundo hay zonas de la ciudad que pese al gran esfuerzo de la Administración y el Concejo siguen rezagadas, les propongo pensar en una zona que a mí me conmovió mucho que la visite hacia un tiempo, que está entre la 9 y la 11 entre 59 y 61 en una zona que le llaman y que el monstruo, porque pasa la falla arquitectónica porque las casa siempre se caen o se abren en dos y me llamo poderosamente la atención porque aquí hay mínimo 160 Jovencitos entre 12 y 16 años que no han llegado al Primero de Primaria, no están dentro del sistema Educativo y peor a un pasan todo el tiempo en la esquina porque no hay una propuesta deportiva Cultural al respecto, por eso yo creo que es pertinente, si lo permite doctor BARRIOS, así como se lo ha pedido el doctor OSVALDO DÍAZ, que incluyamos y hagamos una integral con la misma Secretaría de Educación y con los Secretarios de Gestión Social y de Deportes, para que tengamos una visión no sólo hacia el interior de la institución Educativa, sino también el impacto de esta en la ciudad, por eso igual le apoyó su proposición la suya también y creo que es determinante en este momento. Gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Gracias Concejal, Como quedaría la Proposición con Aditiva realizada por el doctor OSVALDO DÍAZ

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

PROPOSICIÓN: "Por medio de la presente me permito solicitar comedidamente a la Honorable Mesa Directiva se sirva poner a consideración de la Honorable Plenaria del Concejo Distrital de Barranquilla la convocatoria del panel, diseño implementación e impacto de estrategias de formación y práctica deportiva en los niños y niñas de Preescolar y Primaria en el Distrito de Barranquilla, donde se invitará a reconocidos expertos en la materia de las distintas Universidades de la ciudad y al cual se solicita invitar a la doctora VIVIANA RINCÓN, en su calidad de Secretaria Educación del Distrito de Barranquilla. Atentamente Honorable Concejal, LEYTON BARRIOS TORRES, Aditiva del Honorable Concejal OSVALDO DÍAZ, se cita de esta sesión también a los siguientes funcionarios al señor Secretario de Deportes, al señor Secretario de Gestión Social. Leída la Proposición y su Aditiva señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Muchísimas gracias señora Secretaria, le informo a la Plenaria que se va a iniciar la discusión queda cerrada por favor someta a consideración de la Corporación.

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

Aprobada señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Muchísimas gracias, hay más Proposiciones en la Mesa

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

MV

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

Sí, señor Presidente, acaban de traer una Proposición.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Sírvase leer la Proposición

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

Presentó a consideración del Honorable Concejo Distrital de Barranquilla, una Proposición en el siguiente sentido, ante la situación que se ha venido presentando en Barranquilla con relación al cari y a la no existencia de una entidad pública hospitalaria para la atención eficiente y eficaz de personas con problemas de salud mental y teniendo en cuenta que se están presentando aumentos de caso de problemas Psiquiátricos en la población y que según estadísticas reportadas el 4% de la población en las grandes ciudades presentan algún tipo de trastorno mental como son la depresión, bipolaridad, déficit de atención de la esquizofrenia y otros tipos de trastornos mentales en personas de distintas edades sin distinción de sexo o clase social me permito proponer a la Honorable Plenaria conformar una comisión provisional o accidental para analizar a fondo la situación actual por la que atraviesa el Cari y la viabilidad de realizar e implementar un proyecto para un hospital Neuropsiquiátrico en esta ciudad a cargo del Distrito de Barranquilla, que beneficiará no solamente a la comunidad que habita en Barranquilla, sino la comunidad Atlánticense. A esta comisión se invitará a participar a la Secretaría de Salud del Departamento del Atlántico, al Secretario de salud del Distrito de Barranquilla y el Gerente de mi Red con el propósito de buscar una solución para dotar a esta ciudad de una institución para el tratamiento de enfermedades condiciones neuropsiquiátricas un proyecto que puede ser viable con la participación del Distrito, teniendo en cuenta que en el Presupuesto Distrital vigencia 2020, se destinará una partida que estaría en la política, salud para todos del eje capital del bienestar y que por supuesto con participación de la Gobernación del Atlántico y la posibilidad de cofinanciación con recursos del Presupuesto Nacional y del sistema general de regalías de los Fondos de Inversiones asignados al Departamento del Atlántico, gestionando y representando el proyecto a través de la OCAD regional Caribe para lo cual debe ser incluido dentro del Plan de Desarrollo de Barranquilla 2020-2023 y el Plan indicativo de inversiones del próximo Presupuesto Bienal de regalías ley que debe proyectarse, presentarse, estudiarse, aprobarse en este año 2020, con su firma el Honorable Concejal OSVALDO DÍAZ INSIGNARES, leída la Proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Informo a la Plenaria que va a iniciarse la discusión, queda cerrada, someter a consideración de la Plenaria.

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

Se somete a consideración de la Plenaria, Aprobado señor Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

Siguiente punto del Orden del Día

SECRETARIA: (E) PATRICIA RÍOS

Señor Presidente está agotado el Orden del Día

	FORMATO DE ACTA.	CODIGO: F-APA-09
	SESIÓN PLENARIA CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA.	VERSION: 001.
		FECHA DE APROBACION: 25/5/2016

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN OSPINO

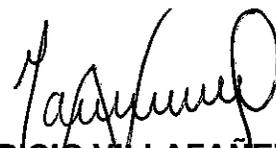
Presidente, simplemente con todo respeto y con su venia hacer recordaris, que en días pasados se aprobó una Proposición dada la importancia de la responsabilidad que tiene este Concejo con elección de Personero, de Contralor ya agotamos la primera parte tiene que ver con Contralor y necesitamos porque de alguna manera hay responsabilidad individuales y colectivas, pero también las hay individuales y necesitamos que se nos haga llegar la copia de todos los procedimientos que se efectuaron en ese tema saber por dónde va así como organizó un informe ejecutivo de Contraloría, también se nos haga llegar porque hay requerimientos ya en algunas entidades por supuesto aquí hay razones de peso para explicar por qué no se ha dado la elección de Personero, pero como quiera que también hay una responsabilidad individuales y yo pienso que en mi caso particular quisiera estar documentado sobre las informaciones que tengo. Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE: JUAN CAMILO FUENTE PUMAREJO

En buena ahora su solicitud ese el proceso que inició la Mesa Directiva pasada, es de conocimiento público que se encuentra una orden Judicial de suspensión provisional y hoy inicia se acabó la vacancia Judicial o inician los Juzgados y estamos esperando el proceso cómo tal se culmine o continúe y una orden que nos ordene a nosotros continuar con el mismo, sin embargo vamos a enviarle a cada uno de los Concejales copia y uniforme ejecutivo de todo lo que se ha actuado en torno al Personero de la elección del Personero que se inició el año pasado con la Mesa Directiva, para que cada uno esté enterado hasta la fecha de cómo hacer ese proceso, no siendo más se levanta la Sesión y por Secretaría se estará, el día de mañana estamos convocados, invitados para ir al Comando de la Policía General a tener una reunión con General de la policía Metropolitana de Barranquilla, para que hablemos de seguridad conozcamos de primera mano, allá mismo vamos a tocarnos y estarnos allá mismo, no vengamos al Concejo, sino que hacemos una Sesión Descentralizada y le damos inicio o a las 9:00 A.M. allá en el Comando de la policía, por comunicación señora Secretaría confirmar la hora dependiendo la probabilidad que tengan General de la Policía la mañana. Muchísimas gracias, se levanta la Sesión.


JUAN CAMILO FUENTES PUMAREJO
 Presidente


ERNESTO CRISSIEN BARRAZA
 Segundo Vicepresidente


MAURICIO VILLAFANEZ JABBA
 Primer Vicepresidente


ANA PATRICIA RIOS GARCIA
 Secretaria General (E)